

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO No. 569

Popayán, cinco (5) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Demanda: EJECUTIVO
Radicado: 2017-00547-00
Demandante: EDGAR ARMANDO BONILLA FLOREZ
Demandado: SOCORRO OROZCO CHAUX

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente, el juzgado.

D I S P O N E:

HAGASE entrega de los títulos judiciales a EDGAR ARMANDO BONILLA FLOREZ, tal como ha sido solicitado.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

**Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Civil 002
Juzgado Municipal
Cauca - Popayan**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c7cb41321d637c5cb01ebfe27048a352aeb7dd5349a90e4a9e6d376ac496d3a1

Documento generado en 05/08/2021 04:13:43 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>